

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	LIC. JUAN ELOY OLVERA TAPIA					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>	✓		
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T Ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Programa de Impulso al Desarrollo del Hogar "PIDH"	11	05	MS-APG-DS-07	1	02	2017

**OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO**

Elevar el número de Familias Urbanas y Rurales del Estado que habiten viviendas confortables, higiénicas y seguras.

Los tipos de apoyo serán en especie para los siguientes bienes y servicios.

- I.- Pisos, Muros, Techos de Viviendas
- II.- Espacios de Cocina, Dormitorios y Baño de las Viviendas
- III.- Servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje, entre otros
- IV.- Equipamiento y Suministros

**USUARIOS**

Ciudadanía en General

<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>VIGENCIA</b>
Ninguno	Ninguno	4 Meses	Todo el Año

**LUGAR DONDE SE REALIZA**

<b>Oficina Receptora</b>	Oficina de Desarrollo Social
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. <b>Teléfono:</b> 01 413 15 8 20 05 Ext. 104
<b>Domicilio:</b>	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)
<b>Oficina Resolutora</b>	Oficina de Desarrollo Social
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas <b>Teléfono:</b> 01 413 15 8 20 05 Ext. 104
<b>Domicilio</b>	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)

<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>		
	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Identificación Oficial	✓	✓	
Curp	✓	✓	
Comprobante de domicilio	✓	✓	
Cumplir con lo establecido en reglas de operación	✓	✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES**

No se tiene

**FIGURA JURIDICA**

<b>Afirmativa ficta</b>	<b>Negativa ficta</b>	✓
-------------------------	-----------------------	---

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Artículo. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículo 13 fracción IV, Artículo 17 primer párrafo, 18 primer párrafo y 26 fracción I, inciso a y c) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 2 fracción I y 4 fracción I, 6 fracción IV, 5 bis y 20 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 68 y tercero transitorio de la Ley de presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2017.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- De acuerdo a las Reglas de operación del Programa Impulso al Desarrollo del hogar 2017



**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE**

- Reglas de operación artículo 37 en el caso de que al cierre de la ejecución de las obras y/o acciones se determinen saldos de los recursos ministrados no ejercidos, el ejecutor deberá proceder a su reintegro más los productos financieros generados a la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:  
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05  
Ext. 123

Correo electrónico:  
contraloría\_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

---

Lic. Juan Eloy Olvera Tapia  
Director De Desarrollo Social